



TABLÓN DE ANUNCIOS DEL
 AYUNTAMIENTO DE PRUNA
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N
 PRUNA - SEVILLA



Núm. Referencia: I100EMP/AAB0022 I
 Resolución nº: 357/2024
 Fecha Resolución: 07/05/2024

DOÑA ROCIO GODOY JURADO, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE PRUNA, PROVINCIA DE SEVILLA.-

Por medio de la presente le notifico que, en la fecha arriba indicada, ha sido dictado Decreto por la Sra. Alcaldesa - Presidenta, cuyo contenido literal se transcribe a continuación:

Lista definitiva de personas admitidas para el puesto de **Administrativ@** como personal de apoyo para el PEF Naturaleza y Piedra del Excmo. Ayuntamiento de Pruna y convocatoria para la fase de oposición.

VISTA la Resolución de Alcaldía nº 255/2024, de 4 de abril de 2024 mediante la que se aprueban las BBRR de los procesos selectivos para la contratación del personal del PEF Naturaleza y Piedra, publicadas en el BOP nº 64 de 08 de abril de 2024.

VISTA la Resolución 315/2024 de 24 de abril de 2024 donde se aprueba el listado provisional de personas admitidas y excluidas para participar en este proceso selectivo.

VISTA la no presentación de alegaciones en el plazo de subsanación.

VISTA la base 5ª de las Bases Regulatoras para la selección de personal administrativo de apoyo, que establece que, en caso de no existir alegaciones al listado provisional, éste pasará directamente a definitivo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, He Resuelto:

Primero.- Constatar lista definitiva de personas admitidas y excluidas para el puesto de **Administrativ@**.

DNI	ADMISIÓN
8221	Admitida
6011	Admitida
0322	Admitida
9944	Excluida

Segundo.- Convocar a todas las personas aspirantes admitidas y a l@s miembr@s del Tribunal Calificador, el próximo 15 de mayo, a las 9:00 horas en el Salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de Pruna, para la realización de la fase de oposición.

Las aspirantes convocadas realizaran una primera prueba escrita consistente en un ejercicio de 20 preguntas tipo test de opción múltiple y una respuesta correcta.

Las personas aspirantes con puntuación de 2,4 o mayor, y, por tanto, hayan superado la prueba escrita,

Código Seguro De Verificación:	x1cLDpDDU15gS0Yp9zMhuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Godoy Jurado	Firmado	07/05/2024 14:14:36	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/x1cLDpDDU15gS0Yp9zMhuA==			



AYUNTAMIENTO DE PRUNA
EMPLEO Y FORMACION
SERVICIOS GENERALES

pasarán a la fase de entrevista que se realizará ese mismo día tras un breve descanso

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el tablón de edictos y en la web del Ayuntamiento.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno en la primera Sesión Ordinaria que se celebre.

En Pruna, a fecha de firma electrónica

Contra esta resolución podrá interponer recurso de REPOSICIÓN potestativo ante este Ayuntamiento en el plazo de UN MES, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o directamente, recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, -LRJCA-).

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

La Secretaria General,

Código Seguro De Verificación:	x1cLDpDDU15gS0Yp9zMhuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Godoy Jurado	Firmado	07/05/2024 14:14:36	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/x1cLDpDDU15gS0Yp9zMhuA==			